

EDICTO

Nº Edicto: 10035

Carátula: MERINO LUCIA MARIA ANTONIA MILAGRO S/ SUCESION AB INTESTATO (PPAL F-2RO-1968-C3-18)

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-3406-C2022

1ª Ins.:F-2RO-3406-C3-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6080

Texto del edicto:

ANDREA V. DE LA IGLESIA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 3- Secretaría ÚNICA sito en calle San Luís 853 2do, Piso. General Roca, Río Negro, cita a presentarse por TREINTA días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Lucía María Antonia Milagro Merino, DNI: 3.616.944, en los autos: "MERINO LUCIA MARIA ANTONIA MILAGRO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte Nº F-2RO-3406-C3-22). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el sitio web del Poder Judicial por un día.General Roca,28 de Abril de 2022. Fdo. Dr. Eloy E. Valdez-Secretario Subrogante.-